

Uruapan, Michoacán, a 21 de agosto del 2023

**EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHHOACAN, EMITE LA SIGUIENTE:
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 016/2023
Para ocupar el puesto de: SECRETARIA (O)**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, publicado en el Diario Oficial de la federación el día 30 de diciembre del 2022, así como el Anexo III *Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera*, de dicho Acuerdo; El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, emite la Convocatoria pública y abierta 016/2023, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto como Secretaria (o), de acuerdo a lo siguiente:

Puesto: Secretaria (o) para Moscas de la Fruta

Número de vacantes: 1 (UNA)

Adscripción: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán.

Sede: Uruapan, Michoacán.

Sueldo: Salario Mensual Bruto \$7,500.00

Tipo de contratación: Contrato Laboral Determinado, vigente al 31 de diciembre del 2023, con base en la Ley Federal del Trabajo. Bajo el Regimen Fiscal de Sueldos y Salarios.

BASES DE PARTICIPACION

Requisitos Generales:

1. Tener conocimientos Secretariales
2. Manejo de herramientas computacionales: Paquetería Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), internet.
3. Contar con experiencia comprobable de seis meses en la materia.
4. Capacidad de análisis.
5. Trabajo en equipo y Espíritu de servicio.

Los interesado(a)s en participar deberán presentarse de lunes a viernes con la siguiente documentación a las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ubicadas en Independencia No. 19 Int. 201-A, C.P. 60000, Uruapan, Michoacán, o enviar al correo electrónico: r.humanos@cesavemich.org.mx, para consultar marcar a los teléfonos: 01 452, 524 1581 ext. 122 y Numero de Celular 452 15 33725.

Documentación Requerida

1. Solicitud de empleo con fotografía reciente, debidamente requisitado.
2. Currículum vitae actualizado.
3. Comprobante de último grado de estudios.
4. Comprobante de experiencia laboral en el área que se requiere.
5. Copia de Identificación Oficial.
6. Constancia de Situación Fiscal (Emitido por el SAT)
7. Número de Seguridad social (Emitido por el IMSS)
8. Copia de comprobante de domicilio.
9. Copia del Acta de Nacimiento.
10. Clave Única de Registro de población. (CURP).
11. Carta de recomendación laboral.
12. Constancia de No Inhabilitación emitida por la Secretaría de la Función Pública, en donde manifieste que no se encuentra inhabilitado del servicio público federal, ni tiene algún otro impedimento legal para desempeñar el puesto para el que se está postulando, en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán
13. Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental o no gubernamental a partir de la contratación por esta Instancia Ejecutora.
14. Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido(a) de baja de otro Organismo Auxiliar por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Funciones:

- Apoyar en las actividades que le sean requeridos por el personal técnico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los Programas de Trabajo.
- Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia y a aquellos asuntos inherentes a la Instancia Ejecutora que le compete.
- Atender y turnar las llamadas telefónicas, realizar el envío de documentación y correos electrónicos cuando sea requerido.
- Envío de documentación y correos electrónicos cuando sea requerido.
- Organizar y dar seguimiento a los documentos de la operación de los proyectos.
- Archivar y resguardar la documentación que se genere de la operación de las Instancias Ejecutoras.
- Dar atención a los usuarios de la Instancia Ejecutora y al público en general cuando le sea requerida información al respecto de los subcomponentes del Programa.

PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Los interesado(a)s podrán postularse si cumplen con el perfil requerido, presentando todos los documentos en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a las 19:00 horas, a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el 01 de septiembre del 2023, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, ubicadas en Independencia No. 19 Int. 201-A, col. Centro de la ciudad de Uruapan, Mich.

A

Así mismo podrán postularse enviando al correo: r.humanos@cesavemich.org.mx la documentación requerida en archivo PDF, misma que el interesado (a) deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

2. El **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán**, llevará a cabo la recepción de la documentación establecida en la **presente** convocatoria; seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos **del Perfil y documentación indicados** y difundidos en la convocatoria que se emitió para tal fin, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos, a más tardar el 04 de septiembre del 2023.
3. Una vez cumplido con la presentación en tiempo y forma de la documentación, de acuerdo con la convocatoria, el aspirante deberá presentar el examen técnico.
4. El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán elaborará la tira de reactivos para el examen correspondiente.
5. El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán aplicará el examen técnico, el cual se llevará a cabo el día 06 de septiembre del 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ubicadas en independencia No. 19-A, Int. 201, Col. Centro, Uruapan, Michoacán.

Los temas para evaluar en el examen técnico serán:

- a) Redacción.
- b) Ortografía.
- c) Manejo del paquete Office de Microsoft en especial los programas Word, Excel, PowerPoint.

Organización

6. El **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán** calificará los exámenes, emitirá los resultados y notificará a los participantes que aprueben la etapa documental y curricular, así como el examen de conocimientos, a través de correo electrónico registrado a más tardar el 08 de septiembre del 2023.

7. Aplicación de la Entrevista:

Para esta etapa se convocarán a los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos del perfil del puesto y la documentación requerida.

La fecha de la entrevista será el día 27 de septiembre del 2023, a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Michoacán, ubicadas en Av. Ventura Puente 359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260 Morelia, Michoacán, misma que será confirmada a través del correo electrónico que lo aspirantes seleccionados hayan registrado.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de Un Representante del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán y otra por parte de la Representación Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA del estado, quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
SECRETARIA (O)	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La relación laboral generada entre los aspirantes que resulten ganadores y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, en su calidad de Persona Moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva de este Comité y a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

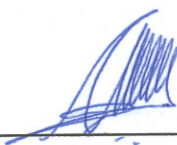
DECLARACION DEL CONCURSO DESIERTO, el concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso.
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista.
- Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de la entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 01 452, 524 1581 ext. 111, 452 15 3 37 25 y al correo r.humanos@cesavemich.org.mx

ATENTAMENTE.



DR. ANTONIO ORTIZ GONZALEZ
Presidente de la Mesa Directiva
Del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán